

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

Noticias de Barcelona

El asesinato del sindicalista Delcacho. Sentenciado de la vista.—Agente ejecutivo mordido.—Tragedia en un Asilo de ancianos

BARCELONA, 11.—Se ha señalado para el 1. de marzo próximo la vista de la causa señalada contra Francisco Roigé, acusado de la muerte de Enrique Delcacho Pérez. Según el fiscal, sobre las doce de la noche de febrero de 1926 fué encontrado en un barraca el cadáver de Enrique Delcacho, obrero de la industria del hierro, tachado como individuo de acción del Sindicato único. El cadáver, con los brazos extendidos, presentaba en el muslo izquierdo y en cabeza heridas de arma de fuego, siendo la última la que, por derrame cerebral traumático, debió ocasionarle la muerte.

De las indagaciones sumariales han aparecido indicios bastante suficientes para imputar el hecho al procesado Francisco Roigé, que veía usando armas de fuego sin la correspondiente licencia. El fiscal califica los hechos de homicidio, sin circunstancias modificativas, y de uso indebido de arma de fuego. Por el primer delito pide para el procesado catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal; 1.000 pesetas de indemnización, y por el segundo delito solicita seis meses de arresto mayor y multa de 500 pesetas. El defensor pide la absolución para su patrocinado.

Como se recordará, transcurrieron, desde que fué encontrado el cadáver de Delcacho, hasta que fué detenido Roigé, algunos meses, durante los cuales el homicidio estuvo envuelto en el mayor misterio.

Se ha denunciado a la Policía que esta mañana llamó a un casa de la calle de Valencia, para cobrar unos recibos atrasados del impuesto de Inquilinato, el empleado de la Agencia ejecutiva Jaime Foch. Se abrió la puerta de la casa y entonces salió un enorme perro que, abalanzándose sobre el empleado, le dió varias dentelladas en las piernas. El paciente fué llevado al dispensario de San Martín, donde se apreciaron varias heridas contusas de pronóstico reservado.

Dicen de Arenys de Mar que el Asilo de las Hermanitas de los Pobres rieficó por cuestiones baldías, Lucio Ruiz, de setenta y un años, y Pedro Pérez, de la misma edad, aproximadamente. Lucio, con un cuchillo, asestó tan terrible golpe en el cuello al anciano, que le dejó muerto en el acto.

El agresor ha ingresado en la cárcel.

LA CUESTION DE TANGER

Inglaterra no interviene en las Conversaciones

PARIS, 11.—El señor Aguirre de Cárcer ha visitado hoy al director de los Asuntos políticos en el Ministerio de Negocios Extranjeros, con quien ha cambiado impresiones acerca del método de trabajo que habrán de seguir las delegaciones en las negociaciones sobre el Estatuto de Tánger.

El señor Aguirre de Cárcer ha declarado que España solicitaba la revisión del Estatuto de 1923, pero que las aspiraciones españolas se detallan en un memorándum que será entregado el lunes a los delegados franceses.

La actitud de Inglaterra

LONDRES, 11.—Contrariamente a lo afirmado en ciertas informaciones de Prensa, en el Foreign Office se declara que, por ahora, Inglaterra no ve motivo alguno para tener que participar en las negociaciones que sobre la cuestión de Tánger se celebran actualmente en el Quai d'Orsay.

EL TEMPORAL REINANTE

Vuelve a nevar copiosamente en distintas partes de la Península

En Tarragona

TARRAGONA, 11.—Hace un intenso frío, y se sabe que ha nevado en Alcover.

En Moral de Calatrava

MORAL DE CALATRAVA, 11.—Hace un frío muy intenso. A mediodía de ayer cayeron sobre la población copos de nieve, que no llegaron a cuajar.

En Zaragoza no circulan los tranvías

ZARAGOZA, 11.—A consecuencia de la nevada que desde ayer a mediodía hasta hoy bien entrada la mañana ha caído sin cesar en Zaragoza, se han desprendido numerosos cables de la

red aérea telefónica, y como establecieron contacto con los cables de la línea de tranvías y con los de conducción eléctrica, el servicio de tranvías ha estado suspendido esta mañana así como el de la luz en algunos barrios. Brigadas de obreros han trabajado activamente en la reparación de las averías y han quedado normalizados aquellos servicios.

En Valencia

VALENCIA, 11.—Continúa el mal tiempo. Hace frío y durante todo el día no cesa de llover.

En Morella

MORELLA, 11.—Tras de los fríos muy intensos, ayer tarde nevó copiosamente. La nieve caída alcanzó un espesor de cincuenta centímetros. Se ha recrudecido la epidemia gripal.

Ahogado

BARCELONA, 11.—Se ha sabido por la Comandancia de Marina que ayer, hallándose de servicio en el sitio denominado Punta de la Maquinista, de la playa de la Mar Vieja, el corneta de Carabineros, Fernando Martínez, por haber socavado el oleaje la base del terraplén donde se encontraba, le faltó terreno y cayó al agua. Las olas lo arrastraron mar adentro, y seguramente se hubiera ahogado si no hubieran presenciado lo que ocurría los paisanos Juan Fornillera, Sebastián Rodas y Miguel Molera, quienes no vacilaron en lanzarse al mar, y consiguieron, después de grandes esfuerzos, extraer con vida al carabinero.

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Elvas participó al Ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Mariano Rosa Vélez de Andrade, ocurrido en aquella ciudad el día 5 de octubre último.

También participa nuestro cónsul en Rabat el fallecimiento del súbdito español Vicente Fúster Ferrer, natural de Gandía (Valencia), hijo de José Fúster y de Genevieve Ferrer.

NOTA OFICIOSA

Una sanción al comandante Franco

Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Una extralimitación incompatible con la pureza de principios profesionales y con el mantenimiento del respeto debido a las jerarquías y atribuciones, obligó al ministro de la Guerra a imponer una sanción al bizarro y experto comandante aviador señor Franco, por cierto levantada apenas comenzado su cumplimiento, por coincidir este con la gloriosa fecha aniversario de la llegada del «Plus Ultra» a Buenos Aires, sin prestación de nadie, bastando para ello la indicación de esta circunstancia, por si el ministro de la Guerra la consideraba digna de tener en cuenta, por parte de Su Majestad, siempre inclinado a ser indulgente.

Motivo tan simple y frecuente en el ejercicio del mando, ha dado lugar a cábalas y comentarios y aun, por parte de algunos elementos residentes en la Argentina, a actitudes injustificadas.

Por lo visto, los que así proceden creen llano en un país bien constituido que pueda un jefe militar dirigirse a un embajador de Su Majestad en asunto del servicio y en forma no muy templada, sin que el Gobierno defienda los prestigios y autoridad del representante del país en el extranjero... Allá cada uno con sus teorías y el Gobierno con su concepto del deber, que una vez más entrega al juicio público.

Ciertamente ha habido benevolencia por parte del ministro de la Guerra en el alzamiento de la pena impuesta y comenzada a cumplir; pero ella está justificadísima en este caso por las circunstancias apuntadas, por los mismos merecimientos del jefe sancionado para el que es, seguramente, más corrección el juicio del superior, sobre su conducta, que la duración del castigo y porque no son de desatender sino en casos muy justificados, las iniciativas de esta índole que Su Majestad con verdadera discreción y justeza en la medida, somete a la aprobación de su Gobierno, que cree haber hecho lo bastante, en este caso, para dejar consignado que la ley se aplica en España a todo el mundo, porque si hubiera que hacer excepción para los militares bizarros y de brillante hoja de servicios, tendrían que alcanzar a centenares que los han prestado y los seguirán prestando bien extraordinarios.»

La situación en China

Tropas cantonesas amovidas

SHANGHAI, 11.—Ha estallado un motín entre los soldados cantoneses, que han saqueado la ciudad de Nanchang.

La guerra civil se ha extendido a la provincia de Yunnan (Sudoeste de China).

Avance de las tropas del Norte

SHANGHAI, 11.—Las tropas del Norte avanzan rápidamente hacia el Sur, siguiendo cuatro rutas.

Las negociaciones con Inglaterra

LONDRES, 11.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Chamberlain, ha declarado que el representante del Gobierno inglés y el ministro cantonés de Negocios Extranjeros han llegado a un acuerdo en lo concerniente a la concesión británica de Hankeu.

Ha añadido que la Gran Bretaña está dispuesta a aceptar este acuerdo, pero se reserva el derecho a sostener suficientes tropas en China para garantizar la seguridad de los súbditos ingleses residentes en aquel país.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

Después de dominada la insurrección

Los leales entran en Oporto

LISBOA, 11.—Los revoltosos han sido desarmados y los jefes hechos prisioneros.

Las tropas fieles entraron en Oporto, asumiendo el mando militar de la plaza el coronel Craveiro.

Se reunió el Cuartel general con los ministros de Guerra e Instrucción, para pensar medidas de captura de fugitivos.

El periódico «Diario das Noticias», que publicó el martes un suplemento favorable a los revoltosos, ha sido suspendido por un mes, encargándose después de la dirección del periódico un jefe leal.

La lucha de artillería y ametralladoras, en Lisboa, fué intensísima, quedando muchas casas destruidas.

Los sublevados en esta capital se han entregado sin condiciones.

La población comienza a recobrar su normalidad.

UNA EXPOSICION AL JEFE DEL GOBIERNO

La defensa de las grandes ciudades

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Excelentísimo señor: Los que suscriben, artistas de profesión y representantes de entidades artísticas, despojados de todo interés particular, tienen el honor de dirigirse a V. E., a fin de que por el alto Poder público, se fije la atención en lo que significa para el prestigio y la propia estimación de nuestro país, el minucioso cultivo de la belleza y decoro de sus ciudades, objeto de los afanes de todos los pueblos civilizados.

Sobre este importante aspecto de la vida social, nuestra legislación es tan confusa e incompleta como lamentable su aplicación, en la que ni siquiera puede intervenir la serena crítica de la Real Academia de San Fernando, hoy despojada de toda función vigilante. Y, por lo tanto, estimamos que ha llegado el momento, excelentísimo señor, de encomendar la dirección de la Urbe en su presente y en su futuro estéticos, a personas dotadas de la máxima capacidad con las consiguientes responsabilidad y solvencia, sometiendo a una disciplina artística su labor, que aunque por su calidad no puede ser precipitada, debe sin embargo, recibir el estímulo y aun el apremio del Gobierno.

Rogamos en definitiva a V. E., que la resolución de todos los problemas urbanos, cualquiera que sea su importancia y trascendencia, aun los de ornato público, que se hayan planteado o vayan a plantearse por los Municipios españoles, se someta, en cuanto sea posible, y en tanto quede constituido el citado organismo, cuyo establecimiento y actuación juzgamos tan necesario como urgente, a una intensa meditación. Dios guarde a V. E., muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1927.—C. de Romanones, director de la Real Academia de San Fernando.—J. de la Cierva, presidente del Patronato del Museo de Arte

Moderno.—Antonio Bordas, director del Real Conservatorio.—Teodoro de Anasagasti, presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.—Fernando A. de Sotomayor, director del Museo del Prado.—M. López Otero, director de la Escuela de Arquitectura.—Rafael Doménech, director de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.—Vicente García Cabrera, director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos.—Alvaro Alcalá Galiano, presidente de la Asociación de Pintores y Escultores.—J. Soto Reguera, presidente del Ateneo.—Manuel Gómez Moreno, director del Instituto de Valencia de don Juan.—Mariano Benlliure, director del Museo de Arte Moderno.—El conde de López Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.—Ricardo García (K. Hito), presidente de la «Unión de Dibujantes Españoles».—B. Vega Inclán, comisario regio del Turismo.—José Francés, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Antonio Cánovas, redactor de España Forestal.

La vida en provincias

Hallazgo de dos sepulturas

ZAMORA, 11.—Extrayendo piedra en una finca próxima a esta capital, y propiedad de Antonio Matilla, han sido hallados dos cadáveres, en dos sepulturas hechas sobre la roca.

Se cree que puedan pertenecer a frailes del antiguo convento de San Benito.

Las obras del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña

ZAMORA, 11.—Se asegura que, después de la apertura de pliegos de la subasta que se celebrará el día 19 próximo, para la construcción del ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña, las obras del primer trazo, desde esta capital a Puebla de Sanabria, comenzarán en la segunda quincena de marzo, o en la primera de abril.

Dos becas para pintores salmantinos

SALAMANCA, 11.—La Diputación provincial, accediendo a una petición de la Asociación de periodistas, ha crea una beca para que un artista salmantino pueda ir a Madrid a perfeccionarse en el estudio de la pintura. El Ayuntamiento se propone crear otra plaza análoga.

El VII centenario de San Francisco de Asís

SEVILLA, 11.—En el teatro Lloréns se ha celebrado la conferencia organizada para conmemorar el VII centenario de San Francisco de Asís.

El Alcázar árabe de Córdoba

CORDOBA, 11.—La Comisión provincial de monumentos ha acordado recabar del Ayuntamiento se dirija al Gobierno, interesándole la construcción de la nueva cárcel, con objeto de conservar el del antiguo Alcázar cordobés, actualmente ocupado por la población penal, con lo que se conseguiría beneficiar a la colonia penitenciaria, desde el punto de vista higiénico, y destinar a más elevados fines el histórico edificio, que podría ser admirado por los turistas.

Recompensa al periodista cordobés

Ricardo de Montis

CORDOBA, 11.—La Prensa local da cuenta de haberse recibido el nombramiento de caballero de la Orden de Alfonso XII a favor del periodista cordobés don Ricardo de Montis y Romero, como justa recompensa a cuarenta años de meritoria labor cordobesa, realizada en los periódicos de esta capital, especialmente en el «Diario de Córdoba».

El crucero «Príncipe Alfonso»

FERROL, 11.—Tan pronto termine el periodo de pruebas el nuevo crucero «Príncipe Alfonso», se procederá urgentemente a su total armamento.

El buque, canzó en las pruebas mayor velocidad que la exigida en el contrato.

Dicho crucero, el de mayor longitud que se construye en estos astilleros. Compondrán su dotación 500 hombres, entre jefes, oficiales, clases y marinería, y su armamento será de ocho cañones de 150 milímetros; cuatro antiaéreos, de 101; una ametralladora y cuatro juegos de tubos lanza torpedos.

Dimisiones

BILBAO, 11.—Don Ricardo Alcázar y don Gregorio Ibarra han comunicado al presidente de la Diputación que dejaban de pertenecer a la Junta encargada del homenaje al pintor fallecido señor Iturrino, porque la representación que tenían era como vocales de la Junta del Museo de Arte Moderno, cargo que han dimitido.

A la Granja irá un batallón

SEGOVIA, 11.—Parece seguro que en breve será destinado a La Granja un batallón alpino. La noticia ha causado gran satisfacción en aquel Real sitio, pues se trata de su aspiración de hacer mucho tiempo.

Reuniones y conferencias

Ayer tarde continuó la discusión de la Memoria presentada por don Vicente de Roig Ibáñez sobre «Problemas nacionales de Derecho público», interviniendo en el debate los señores Maura y Galarza.

El señor Maura reanudó su brillante discurso.

Manifiesta que la solución que va a exponer no es obra personal del orador, sino el último pensamiento político de su padre, don Antonio Maura, quien creyendo en la necesidad de un nuevo Estatuto fundamental del régimen político, comenzaba preguntándose si cabía en España la opción entre la Monarquía o la República, y respondió firmemente que sin considerar consustancial al país la primera se pronuncia por ella, porque a su lado hay un conglomerado de voluntades que hay que utilizar, y además porque para instaurar una República no basta derribar un trono.

Ahora bien; cerca de la Monarquía hay que poner una representación popular efectiva, o sea, obtenida por elección; representación que tiene dos aspectos: de un lado, el Parlamento; del otro, el Poder ejecutivo. En cuanto al primero, cree conveniente la existencia de las dos Cámaras; pero no con labores confundidas, sino distintas; el Senado, compuesto de capacidades intelectuales y representación de intereses, debería tener atribuidas las cuestiones de sucesión a la Corona, los Tratados de paz o declaraciones de guerra, el juzgar a los ministros y velar por la pureza constitucional de las leyes. Al Congreso competiría hacer las leyes, formar los presupuestos del Estado y fiscalizar, sin entrometarse la función y desempeño del Gobierno por sus titulares.

La relación entre el Poder legislativo y el ejecutivo debe ser tal, que los Gobiernos no deban su existencia al Parlamento, y para ello el presidente del Gobierno deberá ser elegido por sufragio universal y por tiempo predeterminado (cuatro o cinco años), igual al plazo de duración de las elecciones parlamentarias, y el presidente así elegido sería quien libremente y bajo su responsabilidad elegiría y separaría a los ministros, sus colaboradores.

«Cómo se resuelve—pregunta el señor Maura—el posible conflicto entre el Gobierno y el pueblo? Este conflicto, que repercutiría, en cuanto al pueblo se refiere, en el Parlamento, que es su representante, se soluciona fácilmente por la Corona, optando ésta, según su criterio, por elecciones presidenciales o parlamentarias, y de este modo la soberanía última del pueblo decide lo más conforme con su voluntad, o volviendo a elegir a los mismos representantes en Cortes, en cuyo caso declara su condenación del Gobierno, o ratificando su confianza por medio de nueva votación favorable al presidente dimisionario.

Ventajas grandes de este sistema son: Primera, que los partidos políticos se verían forzados a acercarse a la opinión pública y formularla si preciso era; segunda, que el jefe del Gobierno, responsable de la actuación de los ministros que elige, optaría por los más capacitados; y tercera, que la Corona tendría formalmente delimitadas sus facultades.

Y puesto que de elecciones se habla, conviene agregar—determinar quiénes han de intervenir en ellas. Desde luego, hay que hacer una separación entre elecciones referentes a cargos y asuntos municipales y elecciones políticas o generales. Para aquellas todos son capaces y han de gozar el derecho de intervenir, pero para las segundas deberán carecer del derecho de sufragio los que no le ejerciten dignamente o no hagan uso del mismo.

Para formar este último censo habría que partir de la inscripción rogada, siendo automática la exclusión en los casos expresados.

Hay, por último, que asegurar la no intromisión del Poder público en las elecciones, y para ello debe ser potestad de la Corona, cuando el hecho funesto se dé, dimitir a ese Gobierno que tal hizo y disolver las Cortes, convocando en el mismo decreto nuevas elecciones y nombrando un Gobierno provisional para entretanto aquéllas se celebran.

Finalmente plantea el señor Maura la cuestión de cómo se va a redactar y formar ese nuevo Estatuto que el país necesita, y sobre esto, dice que no ha de ser producto de discusiones callejeras, sino fruto de un grupo pequeño de representantes del pueblo que, una vez hubiesen producido un proyecto, lo sometieran a la sanción del pueblo.

Termina el orador dirigiéndose a la juventud, sobre la que pesará la labor de la reforma política de España, y la requiere para que se disponga a esa obligada actividad con el mayor patriotismo, si quiere merecer bien de la posteridad.

Interviene a continuación don Angel Galarza, que comienza expresando ser su bagaje político gran amor a la libertad y la pasión y vehemencia características de la juventud.

Por lo avanzado de la hora suspende su

Los sucesos

En Madrid

Grave accidente en el cuartel de la Montaña

Al terminar las prácticas de ametralladoras que realizaban varios oficiales del regimiento de Covadonga, y al ir a retirar una de las máquinas, una bala que había quedado en la recámara salió, alcanzando al oficial don José María Borjón Gamboa, de veintiocho años, al cual entró la bala por la región inguinal izquierda, con salida por la región glútea del mismo lado.

En un automóvil se le trasladó rápidamente a la Policlínica del Buen Suceso, donde ingresó a las cuatro de la tarde. Como estaba muy débil por su gravísimo estado, hubo necesidad de ponerle varias inyecciones y atenderle cuidadosamente hasta que por la noche los doctores don Víctor Manuel Ngueras y don Florencio Herrero le practicaron una dolorosísima y difícil operación.

A la una de la madrugada terminaron su misión los referidos doctores, quedando el herido en una situación que inspira serios temores de un funesto desenlace.

El suceso de la calle de Atocha

El Juzgado de guardia puso en la mañana de ayer las diligencias instruidas con motivo del suceso desarrollado en la calle de Atocha, a la disposición del Juzgado correspondiente para instruir este proceso, que lo es el del distrito del Congreso.

El juez, después de informarse de todo lo instruido, intentó ampliar la declaración del detenido, Peregrin Cervera Herceiros; pero esta diligencia no pudo llevarse a cabo porque el detenido no coordinaba sobre los puntos del interrogatorio. En vista de ello, se suspendió esta diligencia, acordándose el ingreso del detenido en la Cárcel Modelo.

Heridos en un choque

El automóvil 14.870-M., guiado por Fernando Martínez, ocupado por María Teresa Lapicre, chocó en la calle de Bravo Murillo, con un carro de unos traperos al lado del cual marchaban Francisco Lumbreras Benito y Lorenza Gómez Lumbreras.

A consecuencia del choque, el carro sufrió grandes desperfectos y quedó muerta la mula.

Los dueños del carro y María Teresa, que estaban heridos, fueron llevados a la Casa de Socorro, donde fueron asistidos. Francisco Lumbreras tiene una herida contusa de tres centímetros de extensión en la región parietal derecha y otra herida contusa en el brazo, de pronóstico reservado. Lorenza Gómez, una herida contusa de seis centímetros de extensión en la región parietal derecha con levantamiento del cuero cabelludo, lesiones en el antebrazo derecho, de pronóstico reservado, y María Teresa Lapeire una herida incisa de cinco centímetros en la boca y otras diversas contusiones. Tiene, además, síntomas de alcoholismo, de pronóstico reservado.

El chófer quedó detenido.

En provincias

El incendio de Granada

GRANADA, 11.—Durante todo el día de ayer continuó el incendio del cuartel de Caballería de San Jerónimo. Los destrozos principales han ocurrido en la escalera del convento y en la cúpula, que ha quedado totalmente destruida. Las llamas llegaron también al local donde se guardaban 80.000 cartuchos de fusil, que estallaron, pero sin producir desgracias personales.

Los esfuerzos de los bomberos tendieron principalmente a evitar que el fuego lograra llegar al monumento nacional de la iglesia de San Jerónimo, que pudo ser aislada.

La oficina de Mayoría quedó destruida, con todos los documentos que allí se guardaban. La caja del regimiento pudo ser salvada, así como todos los caballos. El almacén, con todo cuanto encerraba, quedó destruido.

Aparte del valor artístico de lo des-

truido, las pérdidas materiales son muy elevadas.

En los trabajos de extinción intervinieron también fuerzas de los regimientos de Infantería y de Artillería.

El Juzgado militar comenzó las diligencias. Parece confirmarse que el incendio fué casual y tuvo su origen en una estufa de la oficina.

Suicidio

VALDEPENAS, 11.—En el pasaje denominado Ojo de Santa María, inmediatamente a la población, se suicidó, arrojándose a una noria, Juan José Cornejo, de cuarenta y seis años. El suicida se hallaba con dos hijos suyos y varios braceros ocupados en los trabajos del campo, y alegando que se venía al pueblo, los abandonó. Al pasar cerca de la noria, se quitó a ropa y se arrojó al agua. Se trata de un modesto labrador, que atraviesa una situación económica muy crítica. Deja mujer y seis hijos; el mayor de trece años.

Explosión de un motor

TARRAGONA, 11.—Ingresó en el hospital gravemente herido Francisco Benages Font, de cuarenta y cuatro años, vecino de Cambriis, víctima de la explosión del motor de la barca donde pescaba a tres millas de este puerto.

Herido en una cae

ALCIRA, 11.—En el coto de Las Casillas, a pocos kilómetros de esta población, se ha desarrollado esta tarde un suceso que, por tratarse de la persona tan reputado y joven doctor don Faustino Blasco, ha conmovido a todo el vecindario.

Sobre las dos de la tarde se dirigió el señor Blasco con varios amigos a cazar al coto antes dicho, y algún tiempo después la familia recibió la terrible sorpresa de verlo llegar en brazos de unos vecinos en muy mal estado, pues un disparo de escopeta le había vaciado el ojo derecho y producido numerosas heridas en el rostro. Los médicos de la localidad acudieron a curarle de primera intención, y se espera que vengan otros campaneiros de la capital para hacer la cura definitiva. Se teme que estos últimos lleguen tarde. No se tienen noticias de cómo haya podido ocurrir el suceso. El juez instruye las oportunas diligencias.

Un barco en peligro

VALENCIA, 11.—En la Comandancia de Marina se tuvo noticia que a la altura del cabo San Jerónimo estaba en situación comprometida la balandra «Leonora», por haberse roto uno de los palos.

En el extranjero

Horroroso incendio

NUEVA YORK, 11.—Un violento incendio ha destruido tres grandes depósitos en los astilleros navales, causando daños por valor de un millón de dólares.

Homenaje a un maestro

Reunida la Comisión organizadora del homenaje a don Francisco Carrillo, cumplimentó su acuerdo anterior de dar posesión de la presidencia honoraria al excelentísimo señor don Ignacio Bauer, en su representación propia y en la del Ilustre Colegio de Doctores de Madrid, que con tanto entusiasmo se ha adherido colectiva e individualmente para ensalzar el mérito del maestro de escuela.

Se comunicó a la Comisión que la Embajada de Italia se ha adherido al homenaje, encargándose de traducir la circular, a fin de que sea divulgada la idea en su país, donde la actuación del señor Carrillo como pedagogo y como hombre de letras es conocida y admirada.

Se tomó en consideración el deseo de colaborar a la organización del homenaje mostrado por la Escuela Superior del Magisterio, acordándose invitar a ésta para que designe un representante de dicha entidad en la Comisión organizadora.

A propuesta del señor Bauer se hizo constar el sentimiento con que se ha visto una comunicación de la Comisión permanente de la Diputación Provincial de Madrid, denegando su adhesión.

LAS COSAS DE LA ESCENA

EN FONTEALE

«La ermita, la fuente y el río», drama en tres actos, de don Eduardo Marquina

He aquí una obra honda y caliente, con hondura de entraña y calentura de vivo amor. He aquí una obra pura y fúlgida con aquella pureza y aquella claridad cegadora que ostenta el brillante recién salido de la talla. He aquí, en suma, la perfecta creación de un poeta, que añade con ella, a su corona inmarcesible, laurel, rosa y mirto, cual conviene a una trina esencia de toda cabal poesía.

En la luminosa madurez de su genio, es bellamente significativo ver a Eduardo Marquina derivar hacia los temas recios y netamente rurales. Ayer nos daba en «Fruto Bendito» el alma de una mujer fuerte y ejemplar, traspasado de castidades sobrehumanas, blanda y huraña, y dolorosa como el aire de su serranía. Hoy nos hace el impagable regalo de esta deseada aligera y ardiente, de esta mujer sabrosa y requemada, con regusto de uva dulce y aire de copla vieja. Deseada, como la Teresa inolvidable de Xenius, contra un pueblo ella sola, es síntesis y difusión de un sentimiento, es maldición y esperanza, es la gran removedora de todo un espíritu aldeano, jella que pugna y desespera por sofrenar y remansar el suyo!

Deseada, como esas figuras lineales esquemáticas del teatro griego, sigue el acedo camino de su fatalidad, una siempre y recia y humanísima criatura, y en serviría así, en someterse a su destino soberano, radica el más resplandeciente mérito del poeta.

Triste Deseada, prendada en sus años de apasionada madurez del mozo, galán y amor de su hermana! En sus labios de fauno joven bebe la hembra el primer beso de su vida de amor. El mozo se ufana de ello con sus camaradas. Estos le pinchan y soliviantan; otro hombre, Lorenzo, cuarentón y rico, solicita a Deseada. Por majeza y puntillo de Catania, no debe consentir Manuel ser desbancado en la inclinación de la hembra inquietante. Hay riña, navaja en mano. Lorenzo cae herido. Y las dos mujeres, Deseada y su hermana, suplican al poderoso y vencido dé su perdón al homicida, para sosiego de sus corazones amantes. ¡Ya no está vacía el alma de Deseada! La llenaron la sangre y los besos. Mas de su encendida ilusión, sacala el galán, libertada por la generosidad de Lorenzo, diciéndole que hirió por majeza, por sofocar vayas y burlas de sus compañeros. Su amor fué siempre de Lucía, la zagala tierna y tímida, que es en toda la obra como una figura hecha de albas y de nácares.

Triste Deseada, vacía y en desconsuelo de nuevo! Los mozos cantan la flor del epitalamio. El río pasa a la vera hondo y rumoroso. ¡No es su corriente el símbolo de toda su vida! Pasar, pasar, irse lejos, deshacerse en el mar, morir... Y Deseada se va con el río.

Admirable, Margarita Xirgu, tres veces admirable. Admirable, Fernando Fresno, consagrado anoche como uno de nuestros primeros actores. Muy bien la señora Nies y Carmen Carbonell. Gallardo y sobrio Alfonso Muñoz, entendiendo por modo acertadísimo su papel. Y el público más admirable que todos arrebatándose en ovaciones unánimes y repetidas ante la presencia de una obra bellísima. Eduardo Marquina, pálido y emocionado, bajo la pesadumbre dulcísima de la gloria.

EN LARA

La excelente escritora Regina, delectó ayer a los habituales de Lara con unas singulares recitaciones de poesías de los señores Rubén Darío, Manuel Machado, Marquina, Fernández Ardavin y otros.

El número resultó bellamente interesante, sobre todo, al declamar la honda composición de Rubén «Los motivos del lobo» a la que la señorita Regina supo dotar de los más finos matices.

El público aplaudió complacido.

EN EL INFANTA BEATRIZ

Ayer reparó en este aristocrático teatro el notable actor y distinguido intérprete de canciones criollas, señor Spaventa.

De Sociedad

Con el singular arte que le caracteriza, cantó diversos tangos y aires de la Pampa, teniendo que repetir, a instancias del público, los famosos «Galleguita» y «Buenos Aires», en los que tanto se distingue el señor Spaventa.

BENZO-CINAMICO

Heroinado Jarabe Madariaga

Especial para la TOS y afecciones CATARRALES y auxiliar eficaz contra la TUBERCULOSIS

En farmacias y en la del autor, Plaza de la Independencia, 10.-Madrid

EL ACONTECIMIENTO DE MAÑANA EN LA ZARZUELA

El «Sansón» de Conchita Supervia

Por la primera vez en la temporada van a cantar juntos la famosa ópera de Saint Saens «Sansón y Dalila», en el teatro de la Zarzuela, la insigne artista Conchita Supervia y el gran tenor dramático Pedro Lafuente. Sobradamente conocidos son ambos nombres para que tratemos de realzarlos; la Supervia, por sus triunfos incomparables en la «Rosina» de «El barbero de Sevilla» y Lafuente, por sus éxitos extraordinarios en «Aida», «Otejo», «Sansón» y «El trovador», han conquistado todas las simpatías y todas las admiraciones del público madrileño, que si es severo para exigir la más acabada labor a los artistas líricos, es asimismo espléndido para conceder honores y galardones cuando en justicia se merecen, como en el caso de los ilustres cantantes que acabamos de citar.

Conchita Supervia nos deslumbró con su arte soberano, con su voz de matices riquísimos, de excepcional importancia artística cantando «El barbero de Sevilla», y se le rindieron los más cálidos homenajes. Después, en «La condenación de Fausto» se nos mostró en toda la grandeza de su arte interpretando la parte de «Margarita» de la ópera de Berlioz. Ahora existía enorme interés por oír, por aclamarla en otra ópera distinta. Por esto se ha recibido con tanto entusiasmo la noticia de que va a cantar mañana sábado «Sansón y Dalila» con el maravilloso tenor Pedro Lafuente, de quien basta decir, para destacar su personalidad artística—aunque bien conocido es de los buenos aficionados madrileños—, que, en la actualidad, no tiene quien le dispute en todo el mundo el glorioso título de primer tenor dramático.

Añádase a esto, que el notable bajo Julio Vitorrio y Felipe Romilo, acompañarán a la Supervia y a Lafuente en su labor y que el popularísimo maestro Ricardo Villa, dirigirá la orquesta, y se tendrá la idea justa del magnífico «Sansón» que mañana se aplaudirá en el teatro de la Zarzuela.

Los comités paritarios

Los periodistas de Zaragoza

ZARAGOZA, 11.—La Asociación de la Prensa de Zaragoza ha entregado en la Delegación regional del Trabajo la documentación necesaria solicitando del ministro de Trabajo la inclusión en el Centro corporativo para constituir la entidad profesional de periodistas y el Comité paritario. El día 20 se celebrará una Junta general para la elección de los vocales periodistas.

El 22 de los corrientes se celebrará la boda de la preciosa señorita Gloria Oria, la Cortada y Renom, hermana del conde del Valle de Marlés, y el bizarro capitán de Artillería don Manuel de Albert Despujol.

Han llegado a Madrid: procedentes de Londres, el duque de Baena y su hijo, el joven vizconde de Mamblás; de Cehégún, la señora viuda de Ruiz de Asín; de Bilbao, el señor Beltrán y Musitu; de París, don José Taramona y familia; de Barcelona, la señorita Pilar Cervero y Goicoechea, hija del marqués viudo de Portu-galete, y la condesa de Guimera, y del extranjero, el príncipe Constantino de Hohenlohe, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hermanos, los príncipes Max, marqueses de Bellvis de las Navas.

El marqués de la Esperanza ha solicitado la rehabilitación del título de conde de Verdu, creado en 1877; don Enrique de Carrión y Vecin, la del marquesado de Cimada, concedido en 1694, y doña Asunción Rodríguez de la Encina, la de la baronía de Gilet, que data en 1366.

Han salido: para Barcelona, el conde de Mansilla y su hijo don Felipe; para Río de Oro, el conde de Peñaflores, y para Málaga, el marqués de las Nieves.

En los Círculos diplomáticos se asegura haber sido nombrado ministro de Bolivia en Madrid el señor don Ricardo Freyre.

El señor Patiño, actual ministro de Bolivia en Madrid y París, continuará representando a su nación en la capital de Francia.

Pasando una temporada con los señores Del Moral (don José), se encuentra en esta corte la señora de Mata, hermana de la marquesa de Villanueva y Geltrú.

El marqués de Valdecilla está recibiendo muchas enhorabuena por la concesión de la grandeza de España.

Tal merced ha sido justamente elogiada por la opinión pública, pues recae en una personalidad que con su cuantiosa fortuna protege a la enseñanza y a la beneficencia, secundada por su sobrina, la distinguida señorita María Luisa Peláyo.

Colegio oficial de médicos de la provincia de Madrid

Se advierte a los señores médicos la obligación en que se encuentran de presentarse en este Colegio oficial, Esparteros, 9, la declaración jurada del impuesto de utilidades obtenidas desde enero a diciembre del año 1926, para no incurrir en responsabilidades ante la Administración de Rentas públicas de la provincia de Madrid. Dichas declaraciones deben ser presentadas dentro del trimestre en curso.

Distinción merecida

Como publicamos a su debido tiempo, ha sido concedida la llave de Gentilhombre de S. M., a nuestro querido amigo, el culto general de brigada don Francisco Zubillaga, gobernador militar de Oviedo.

Como homenaje a tan prestigioso general y como muestra de gratitud por la admirable gestión que desarrolló en tiempos del Directorio, como gobernador civil de dicha provincia, los elementos más prestigiosos de la capital asturiana han iniciado una suscripción popular, para regalarle las insignias de la alta distinción palatina que le ha sido concedida, habiéndose elevado al Ayuntamiento una petición para que sea nombrado hijo adoptivo y predilecto de Oviedo. Felicitamos efusivamente al general Zubillaga por tan justas distinciones.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 11 de febrero de 1927 (números tomados al oído)

Premios mayores

Número	Premio	Localidades
20.823	120.000	Barcelona.
31.558	65.000	Madrid.
30.395	25.000	La Coruña.
29.634	2.000	Madrid.
23.113	2.000	Madrid.
1.897	2.000	Madrid.
27.953	2.000	Madrid.
13.227	2.000	Madrid.
13.207	2.000	Madrid.
25.474	2.000	Madrid.
15.288	2.000	Madrid.
31.188	2.000	Bilbao.
2.640	2.000	Barcelona.

Premiados con 400 pesetas

DECENA		
35	37	98
CENTENA		
314	257	834 103 740 865 743 467 772 135
429	204	825 334 587 386 425 890 253 544
509	716	251 714 267 625 993 506 377 404
798	245	665 264 644 476 786 875 189 856
807	769	971 673
MIL		
004	287	866 971 541 603 795 583 589 788
393	194	599 351 756 942 385 661 991 250
078	862	731 487 116 066 240 105 229 247
722	669	896 658 560 747 488 672 623 192
804	371	839 542 777 345 630 695 879 843
7772	184	935 885 192 112 453 604

598	027	784	015	426	270	668	612	186	564
159	097	893	547	653	173	079	094	335	401
NUEVE MIL									
400	073	882	552	915	336	506	980	175	487
673	161	979	241	742	116	325	770	087	631
139	851	977	032	432	984	199	630		
DIEZ MIL									
717	953	518	706	423	740	872	034	664	210
282	803	163	323	997	372	049	642	571	980
949	470	085	145	366	956	303	884	668	439
393	636	895							
ONCE MIL									
282	080	926	224	299	388	132	337	115	991
446	699	138	286	797	478	139	642	774	402
423	135	084	701	708	348	442	601		
DOCE MIL									
129	482	434	693	083	500	353	306	088	870
553	657	901	632	015	651	835	052	842	363
204	649	108	997	472	452	642	013	406	947
613	658	804	951	272	885	131			
TRECE MIL									
806	110	837	912	591	440	868	812	817	257
977	953	171	797	940	427	930	933	347	557
815	918	115	769	850	308	700	294	861	716
303	128	887	979	365	844	404	198	213	
CATORCE MIL									
778	765	137	066	965	178	822	863	163	549
559	992	276	222	934	845	335	815	812	208
211	615	631	507	763	334	096	231	062	628
431	542	384	729	568	337	755	577		
QUINCE MIL									
907	952	530	953	259	395	397	060	246	416
680	757	962	777	958	012	880	613	170	636
782	814	403	360	277	664	891	182	033	050
888	343	483	188	252	507	667	895	091	960
429	716	588	690	351	136	672	513	706	413
309	666								
DIECISEIS MIL									
160	402	534	094	652	146	525	188	927	244
793	243	723	152	705	924	806	144	176	917
790	414	774	576	321	469	400	245	478	818
636	232	664	898	570	625	149	572	495	697
112	745	357	166						

977	449	727	246	338	396	046	186	447	722
050	086	652	529	906	453	041	979	355	014
784	134	502	880	917	244				

GOBIERNO CIVIL

Sanciones a industrias

Por el gobernador civil, y desde el día 24 de enero último hasta el 8 del actual, han sido multados los industriales que se consignan en la siguiente nota, por venta de leche y pescado en malas condiciones para el consumo, por defraudar en el peso de las patatas, por venta de carne congelada como si fuera fresca y al precio de esta última, y por carecer del cartel indicador de las clases y precios de la misma: Por venta de leche en malas condiciones para el consumo: Teresa Sánchez, Ma...

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA, and various bond and stock listings with prices.

La dictadura civil

La estancia en Canarias del ministro de Gracia y Justicia LAS PALMAS, 10. — Desde la isla de Hierro ha telegrafiado el ministro de Gracia y Justicia al delegado del Gobierno en la Gran Canaria, diciéndole que el próximo domingo se trasladará al pueblo de San Nicolás, para informarse en la cuestión pendiente entre los aldeanos y los propietarios de tierras. Agrega que, ignorando cuántos días permanecerá en aquel pueblo, deben quedar suspendidos varios números del programa que en su honor estaban preparados, y ruega, además, que en los días que permanezca en ésta se suspendan también los banquetes, para dar al país la sensación de que la Comisión que él preside va a Canarias a trabajar y no en viaje de recreo. En otro telegrama, expedido también desde la isla de Hierro, el ministro dice que si la escuadrilla Atlántida ha de llegar mañana a Las Palmas, se le telegrafe la hora aproximada de la llegada, pues desea hallarse aquí para recibirla en nombre del Gobierno, y que todos los actos que se preparaban se efectúen en honor de los tripulantes de dicha escuadrilla. Circular del presidente del Consejo a las autoridades de toda España El marqués de Estella ha redactado un circular que ha dirigido a los gober-

Información de Palacio

Con extraordinaria brillantez se celebró anoche en Palacio, en las habitaciones particulares de Su Majestad la Reina doña María Cristina, el baile organizado en honor de sus augustos nietos el príncipe de Asturias, infantes don Jaime y don Alfonso e infanta doña Isabel Alfonso. Los Reyes y la Reina Doña María Cristina, infantes don Carlos, doña Luisa, doña Isabel Alfonso y don Alfonso, comieron en las habitaciones del príncipe Asturias, y después se trasladaron a la cámara de Sus Majestades, donde se hallaban Sus Altezas las infantas doña Isabel, doña Beatriz de Sajonia y duquesa de Talavera e infantes don Fernando y don Alfonso de Orleans; los jefes de Palacio, duques de Miranda y Sotomayor; marqués de Bendaña, condes de Aybar y del Grove, general Berenguer, ayudante de guardia, señor Jáudenes; inspector general, don Luis de Asúa; duquesa de San Carlos, condesa de Heredia Spínola, señorita Margot Bertrán de Lis, señora viuda de Ruata; damas particulares de las Reinas, señoritas de García Loygorri, Carvajal, Martínez de Irujo, Heredia; marquesas de Aguilera Real, de Moctezuma y de Isasi y condesa de Campolegre. A las diez y cuarto en punto Sus Majestades y Altezas, con su séquito, se trasladaron a las habitaciones de Su Majestad la Reina doña María Cristina, en las que ya se hallaban congregadas las personalidades que habían sido invitadas a la fiesta. El Rey, el príncipe de Asturias, los infantes don Jaime, don Carlos, don Alfonso de Borbón, don Fernando y don Alfonso de Orleans, vestían de frac; Su Majestad la Reina Doña Victoria, iba ataviada con elegantísimo vestido de color rosa pálido bordado en plata, y lucía magníficas joyas de brillantes y esmeraldas; Su Majestad la Reina Doña María Cristina, vestido negro de terciopelo, adornado con azabaches y encajes y joyas de brillantes; las infantas doña Isabel, de gris perla; doña Luisa, de blanco; doña Isabel Alfonso, de verde claro; doña Beatriz de Sajonia, de azul pálido, y la duquesa de Talavera, también de azul de tono más oscuro. Entre los invitados se hallaban el presidente del Consejo, marqués de Estella, y todos los ministros, excepto el de Guerra, que no pudo concurrir por hallarse indispuesto; los embajadores de Inglaterra, Francia, Alemania, Argentina, Bélgica, Portugal y Cuba, con sus familias; el capitán general de la primera región, gobernador civil, señor Semprún; alcalde de Madrid, conde de Vellallano; ex embajador señor Polo de Bernabé y señora; príncipes de Hohenlohe; grandes de España, con señoras e hijos; duques del Infantado, Baena, Híjar, Montellano, Tovar, Pinohermoso, Vega, Lécerca, Fernán-Núñez, Vistahermosa, Unión de Cuba, Aliaga, Villahermosa, Almenara Alta y Almazán; marqueses de la Romana, Castelar, Villanueva y Geltrú, San Vicente, Pons, Sentmenat, viudo de Canillejas e hija, Santa Cristina, Urquijo, Arriuce de Ibarra, Quintanar, Heredia, Rubianes, Castel-Rodrigo, Urrea, Casa Saltillo y Amurrio, conde de Maceda, Villagonzalo, Paredes de Nava, Alarés, Heredia Spínola, Gímenes de Brabant, Asalto, Bilbao, Villanueva de Perales, Valdeagüila, Potentinos, Artaza, Real Aprecio Maza, Caudilla y Cimera. Después de saludar Sus Majestades y Altezas a los invitados, dió comienzo el baile, interpretando la orquesta Boldi alegres piezas. Estaban destinados para bailar la cámara y antecámara de Su Majestad y el salón de Tapices, y otros contiguos para jugar al bridge y mah-jongg, habiéndose instalado en ellos numerosas mesitas. El primer baile tuvo por pareja Su Majestad el Rey a la bella señorita Africa Carvajal. La Reina Doña Victoria bailó con el príncipe de Hohenlohe, y después otros con el duque de Lécerca, don Fernando Ibarra y don Luis Arana. El príncipe de Asturias bailó con la infanta doña Isabel Alfonso y otras lindas señoritas. A las doce fué abierto el buffet para los invitados. Cerca de las dos de la madrugada se retiraron Sus Majestades y Altezas, terminando la brillantísima fiesta, a la que asistieron cerca de 1.000 personas.

En tal concepto, indicarán a los señores gobernadores, éstos aceptarán, salvo el caso de propio y fundado juicio contrario, el personal adecuado para el desempeño de las funciones públicas. Nada dará a la actuación de todos tan la independencia y desinterés para desarraigar el caciquismo como desechar la idea absurda de prepararse distritos electorales, que están muy alejados de recuperar vida política. Las organizaciones de Unión Patriótica constituyen, aun en los casos en que son más nutridas, sólo reducidos núcleos representativos de la gran masa neutra dispersa que asiste, y asistirá, al Gobierno con la fuerza de su opinión, mientras el acierto guíe sus pasos; masa neutra, consiente de su colaboración a la gran obra, no sólo para el día que vivimos, sino para un futuro de posibles contingencias que demande sólida organización y grandes esfuerzos de nuestra opinión pública. Para que cuanto queda dicho pueda ser realidad, es preciso que el ejercicio de autoridad gubernativa (no los alcaldes, concejales, presidentes o diputados provinciales) sea incompatible con los cargos de Unión Patriótica, y que ésta goce en su organización de verdadera autonomía. El problema ético-político-social ha seguido la misma trayectoria que el de Marruecos y que el económico. En los tres se ha adelantado mucho y puede asegurarse que de ninguno de los tres es de temer ya un catastrófico derrumbamiento; pero ninguna de las hogueras que amenazaban devasar la Patria está tan extinguida que pueda darse todavía la orden de retirada a los bomberos. Cuando sea llegada la hora oportuna, nadie la diferirá un minuto. Italia, que vió el peligro cercano, ansiosa de salvarse, organiza, bajo la dirección de un hombre extraordinario, un estado fascista, y España, más modesta y menos personalmente gobernada, pero inspirada, también, por el noble afán de engrandecerse, ha abierto en ésta un período excepcional, precursor también de la organización de un nuevo estado, cuya vida plena alumbrará las normas de una Constitución estable, amparada por un ambiente de sana y robusta ciudadanía. Por fortuna, España no se ve hoy amenazada de peligros de corrupción moral, disolución social ni de otros vendedales de locura política. Tales riesgos fueron atajados el 13 de septiembre de 1923, en momento tan precioso que según afortunada frase de un político demócrata, un día antes hubiera sido sangriento y un día después hubiera sido ineficaz. Pero no por eso nuestra labor ha terminado: hay que afirmarla. Contra propósitos y programas que se aunen el ideal y la realidad, la tradición y el progreso, y que anunciados por nosotros no son una mera fantasía, nada valdrán ni influirán en el país rebeldías mansas, ni activas protestas doctrinarias, ni críticas negativas. Por eso nuestra fe y aliento deben robustecerse y llevarse hasta en el más recóndito rincón a los ciudadanos, interesándolos en una obra de apostolado y regeneración que Dios bendice y la Patria recompensará con su amor y confianza.—Miguel Primo de Rivera.

8 febrero 1927. auditor de guerra brasileño, señor da Chagas, en Madrid Ha llegado a Madrid, don Francisco Anselmo da Chagas, ex delegado auxiliar de Policía de Río de Janeiro y auditor de Guerra. E señor Chagas, que viene a España para estudiar la organización de la Justicia militar, ha sido presentado al ministro de la Guerra, señor duque de Tetuán, por el ministro del Brasil, señor Alves d'Araujo. Consejo suspendido El Consejo anunciado para esta tarde, se ha suspendido por haber asistido los ministros a la función que se está celebrando en la Zarzuela a beneficio de la Liga contra el cáncer.

Reorganización del Cuerpo Jurídico Militar

En el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, de hoy, se publica siguiente interesante circular: «El plan de reorganización del Ejército, en el sentido de conseguir la mayor reducción posible en sus gastos, impone la necesidad de disminuir el personal del Cuerpo Jurídico Militar en la Administración regional, en cuanto sea compatible con las exigencias del servicio. En su virtud, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente: 1.º Se suprimen tres auditores de división, uno en la Fiscalía Jurídico Militar de la primera región y dos en

las Auditorías de la segunda y sexta regiones.

2.º Quedan también suprimidos los auditores de brigada, segundos jefes de las Auditorías de Baleares y Canarias. Para los Consejos de guerra de oficiales generales que en dichas islas puedan celebrarse pedirán los capitanes generales a los de la segunda y cuarta regiones, respectivamente, el envío de un auditor de división o de brigada para que actúe como vocal ponente.

3.º Se suprimen igualmente el teniente auditor de primera y otro de segunda de la Auditoría de la tercera región, y uno de segunda de la octava.

4.º Los fiscales-jefes de las ocho regiones de la categoría de teniente auditor de primera, y los de Baleares y Canarias de la de teniente auditor de segunda. Los auditores de brigada, primeros jefes de las Fiscalías de la cuarta y sexta regiones, pasan a las plantillas de las respectivas Auditorías, y los tenientes auditores de primera de éstas, a aquellas Fiscalías, como primeros jefes.

5.º Los tenientes auditores de primera, actuales jefes de las Fiscalías de Baleares y Canarias, pasarán como segundos jefes a las Auditorías respectivas.

6.º Un teniente auditor de segunda de la Auditoría de la primera región, pasa de plantilla a la Fiscalía de la misma, y de los dos de tercera de ésta, uno pasa a la Auditoría de la primera región, y el otro a la de la tercera.

7.º Los tenientes auditores de tercera de las Fiscalías de la segunda, cuarta y sexta regiones, pasan a las Auditorías de las mismas, de plantilla.

8.º Los jefes y oficiales no comprendidos en los artículos precedentes continuarán en sus actuales destinos sin necesidad de nueva designación. Los sobrantes quedarán en la situación de excedente con todo el sueldo, ateniéndose a lo dispuesto en las Reales órdenes de 14 de enero último y de 6 de diciembre de 1926.

9.º Las Fiscalías Jurídico Militares de las regiones y distritos conservarán su actual organización, atribuciones e independencia en todos los asuntos de carácter judicial. Esto, no obstante, podrá el personal de las mismas ser utilizado por los auditores para el despacho exclusivo de asuntos y expedientes administrativos y gubernativos, de igual modo que el destinado en las Auditorías.

10. En tanto no se varíe la plantilla de los auditores generales de las regiones, subsistirán los que actualmente existen, debiendo quedar el restante personal de las Auditorías y Fiscalías ajustado al cuadro que publica el «Diario», para la revista de 1.º de marzo próximo.»

HIJO DE Villaseca y Compañía OPTICOS Principio, 10.—Teléfono 1050.—MADRID

Nueva emisión de sellos de franqueo

En mayo se pondrán en circulación nuevos sellos de Correos. Los de 25 céntimos son de iguales tamaño y forma que los actuales; llevan, de perfil, el retrato del Rey, de uniforme, y son de color rojo oscuro. El modelo de nuevo sello de urgencia es cuadrado, en vez de conservar la forma rectangular que ahora tiene; tiene un color verde claro y lleva como emblema un Pegaso. En la próxima emisión se fabricarán sellos de todos los precios, con excepción de los de dos céntimos. Los de 40 céntimos, para la correspondencia dirigida a los países que no han contratado con España tarifa especial, seguirán siendo azules, por acuerdo internacional.

Un escándalo en el «cine» de la Flor

En el Cinematógrafo de la calle de la Flor se produjo anoche un enorme escándalo, por haber repetido la Empresa una película. El representante de la Empresa, don Manuel Estrada Vicente, intentó restablecer el orden, y fué agredido por el público, compuesto, en su mayor parte, de mozalbetes. Cuando llegaron los guardias procedieron a la detención de Pascasio Cárnero, de veintidós años; Baltasar Pérez García, de diez y nueve; Juan Alfonso March, de diez y seis; Fernando Cabucio, de diez y siete; Zacarías Buendía, de diez y seis, y otros varios, entre ellos los menores Celso Cobán, de seis años; Manuel Alonso, de siete, y Fulgencio Cárdenas, de ocho, que quedaron a disposición del Tribunal para Niños. Los otros fueron puestos a disposición de la autoridad gubernativa. Establecimiento. Tipográfico de PUBLICACIONES ESPAÑOLAS Pasaje de la Alhambra, 1.

Noticias de Marruecos

Parte oficial El de anoche no acusa novedad alguna, Consejo de Guerra contra el alemán Klems TANGER, 11.—Ha comenzado en Mequinez, el Consejo de Guerra contra el alemán Otto Klems, jefe del Estado Mayor de Abd-el-Krim. Dijo en su declaración que desertó de la legión francesa el año 1922 y fue Abd-el-Krim, al saber que hablaba siete idiomas, creyó encontrar el hombre que necesitaba como intermediario. Le ofreció el puesto de secretario, siendo luego su hombre de confianza. Confesó que sirvió de intérprete en las entrevistas que Gordón Cannig tuvo con Abd-el Krim. Dijo que Tánger le sirvió de poderoso auxiliar para sus comunicaciones con el interior. Declaró haber sido herido en la zona española, en ocasión en que tomaba algunas fotografías que debían ser entregadas a una inglesa de Tánger que sostenía relaciones con los rebeldes, a los que enviaba con frecuencia determinados productos químicos y útiles para escribir. Se muestra muy tranquilo, como si el Consejo no fuera contra él y no venturas su propia vida. Padece una llaga en las piernas, que le impide andar, siendo necesario conducirlo a hombros. Refiere como se hizo su captura, y termina negando haber hecho arma contra Francia. A continuación empieza el desfile de testigos. Mañana continuará el Consejo sus sesiones.

Espectáculos para mañana

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde.—Primero: a Remont, Echániz A y Errezábal contra Ochotorena y Ugarte. Segundo: a Pala, Badiol, y Amoreoleta I contra Zubeldia y Pérez. ZARZUELA.—A las nueve y media en punto: «Sansón y Dalila», por Conchita Supervia y Pedro Lafuente, Director, Ricardo Villa. LARA.—A las seis y cuarto: a las diez y cuarto: A martillazos (gran éxito). INFANTA ISABEL.—A las seis y media: ¡Mecachis, qué guapo soy! A las diez y media: Riña de gallos. REINA VICTORIA. (Compañía Dtaiz Artigas).—A las seis y media: Julieta compra un hijo. ESLAVA. (Compañía Meliá-Cibrián). — A las seis y cuarto y diez y media: Dollars (éxito grandioso). CENTRO. (Compañía de comedias de Manuel París. Primera actriz Carmen Ortega).—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto. El veneno del Tango. COMICO. (Loreto-Chicote).—A la seis y media (popular), Charleston. A las diez y media. El hombre que todo lo enreda. FUENCARRAL. — (Compañía Eugenio Casals).—A las seis y cuarto, Encarna la misterio. A las diez y media: Los gavilanes, cantados por Sagí Barba. NOVEDADES.—A las seis, La rubia del Far-West. A las siete y cuarto. El príncipe sin par. A las diez y cuarto. El príncipe sin par. A las once y tres cuartos, S. M. el amor. CHUECA.—De seis a doce y tres cuartos (sección continua). — El oasis de la Moda (muy cómica, por Sandalio). La suerte de Magda y Los intereses creados. MARTIN.—A las seis. Las mujeres de Lacuesta y El espejo. Las doncellas. A las diez y cuarto. La perfecta casada. Las niñas de mis ojos. ROMEA.—A las seis y cuarto y diez y media. Moncayo, Conjuntos, Lo que cuentan las mujeres, Alady, El milagro de San Cornelio, Carmen Vargas, Trío Horram, Conchita Ulla. MARAVILLAS.—Gran programa de circo.—Éxito enorme del diabólico Arkoff, de los caballitos, perro y monos (Ratbeau, de los graciosos «clowns» Los Ferronis, y la célebre troupe china Trungniban, en su escalofriante ejercicio de «El cable de la muerte». El lunes, reaparición de Onofroff. CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, La gran Compañía de circo, con un selecto programa, y la pantomima Las mil y una noches, presentada por Truzzi, con sus caballos artistas. MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y media y a las diez: Actualidades Gaumont, Peliculerías, Una mujer para 24 horas, Palomita mensajera. INFANTA BEATRIZ. (Claudio Coello, 45 y Hermsil, 5).—Cinco y media y diez y cuarto, Re-ista Pathé. El bello sexo, Monsieur Beaucaire (superjoya, por el inolvidable Rodolfo Valentino, éxito) Spaventa, canciones, tangos (éxito rotundo).

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

SECCION JURIDICA Principales servicios que esta Cámara presta a asociados Defensa y presentación gratuita ante los Juzgados o Tribunales por abogados y procuradores. SECCION TECNICA Dirección facultativa, igualmente gratuita, por arquitectos. Verificación de contadores por un ingeniero industrial GESTION DE ASUNTOS Gestión de asuntos en todas las oficinas públicas. CONSULTAS Consultas técnicas, jurídicas y administrativas en todo lo relativo a fines urbanos.

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Conde de Romanones, 12, :- Teléfono 1 3 5 4 7
Horas: de once a una y de cuatro a seis

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada arsenical)
Cura el artrismo, Gota, Reuma

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2 y farmacias

Camas doradas

Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29.-Teléf. 42-95 M.



Señoras

LA PRODIGIOSA

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz

ZAMBRANA.-Puerta de Moros, 5

ELECTRICIDAD RADIO-TELEFONIA Artículos KODAK

- Lámparas filamento metálico de todas marcas ••••
- Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia ••••
- PANTALLAS de Seda. Gran surtido. ••••

Casa R. ROMERO.-Fuencarral, núm. 68

TELEFONO 15-99 M.

¿ES USTED BILIOSO? ¿SUFRE USTED MAREOS?

Use diariamente las

Píldoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las Farmacias

Depósito central:

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5.-MADRID

TELEFONO 45-45 M.

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

GRAN FARMACIA DE SAN LORENZO

ARGUMOSA, NUM. 7 DUPLICADO

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

--Argumosa, número 7 duplicado--

--Farmacia de San Lorenzo--